

ACTA N°123: En la ciudad de Puerto Madryn, a los diecisiete días del mes de mayo de 2017, siendo las 12.00 horas se hacen presentes en la sede del Colegio Público de Abogados los miembros del Directorio que siguen: Dres. Patricio Castillo Meisen, Sergio Fassio, Claudia Bocco, Laura Grandmontagne, Hipólito Giménez, Marisa Willatowski y Ricardo Gabilondo con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

Se da comienzo a la reunión, vertiendo, antes de dar tratamiento a los puntos del orden del día, algunas consideraciones en base a un intercambio de posiciones entre los miembros del Directorio mediante correos electrónicos y que se realizara a raíz del fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación en el expediente "BIGNONE, Benito A. y/u otros s Recurso extraordinario". La Dra. Willatowski manifiesta que falta donde debatir estas cuestiones, que debería existir un espacio para dejar opiniones y expresar lo que se piensa. El Dr. Castillo Meisen comenta, que el Colegio está obligado a plantear estas cuestiones y a pronunciarse en algunos temas; que se pueden utilizar las herramientas tecnológicas para generar un espacio de debate; el caso del fallo es un tema de trascendencia enorme que no finalizó con el dictado del mismo, ni con la ley que salió después. Manifiesta que en algún momento surgió la idea de crear un Observatorio de calidad institucional, donde se ponga la lupa sobre determinados temas, generando un ámbito de debate. Por su lado el Dr. Giménez manifiesta que el marco ideal serían los Institutos. Los asistentes concuerdan que sería bueno disponer de un espacio para solo debatir los temas que vayan surgiendo. El Dr. Fassio cuestiona respecto a cuál sería el ámbito y a quiénes estaría orientado, le parece que sería bueno ampliar a los demás colegiados la participación en las reuniones del Directorio, le interesa que los matriculados participen. El Dr. Giménez piensa que es una apertura para enriquecer el debate. Por su parte la Dra. Willatowski manifiesta que no debe ser vinculante, porque si lo es, se propone en el orden del día y se vota en el caso de que haya opiniones diferentes, quedando constancia en acta y efectuando lo que decide la mayoría. Concuerda que sea un observatorio y luego un espacio de opinión abierto, quedando ahí las opiniones. La Dra. Grandmontagne le parece que no se debe confundir lo que opinan un grupo de abogados con lo que opina el Colegio. Que exista la posibilidad que si

alguien presenta un trabajo, si se escribió sobre algo, que la Comisión considere importante subir a la página está de acuerdo; con alguien de afuera que salga a opinar cualquier cosa no lo está, piensa que se debe controlar lo que se sube, ser cuidadosos y bien medidos.

Después de un intercambio de opiniones se concuerda positivamente, que se debe generar un espacio que permita debatir para que todos puedan opinar cuando surgen algunas cuestiones que hacen a la calidad institucional, generar un espacio de debate como, por ejemplo, en el caso del fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación referido, con cierta apertura a otras disciplinas, porque hacia toda la comunidad sería muy amplio.

1) Reunión de Colegios de la Provincia día 09/06/17: El señor presidente informa que la reunión pendiente de los Colegios de Abogados se llevará a cabo el viernes 09 de junio a las 13.30 horas en la ciudad de Comodoro Rivadavia. Refiere que se debe armar un temario tentativo para poder ser tratado en dicha junta. Informa que queda pendiente confirmar a dicho Colegio la asistencia. El Dr. Giménez sugiere que el Dr. Castillo Meisen arme un temario tentativo para ser circular por mail al resto del Directorio, se está de acuerdo en hacerlo con esa modalidad.

2) Pedido del Tribunal de Disciplina: Se pone a consideración del Directorio el pedido del Tribunal de Disciplina mediante nota N° 05/2017 en el marco del sumario "SOTO, Gisela Anahí s/ Denuncia – 01/16 a fin de efectivizar el llamado de atención al Letrado sancionado en dicho expediente. Luego de un intercambio de opiniones se resuelve comunicar las próximas tres fechas en que se reunirá el Directorio a los fines de evitar más aplazamiento para efectivizar dicha sanción.

3) Ampliación Sede: El Dr. Castillo Meisen menciona que la idea era comenzar rápidamente, ir comprando materiales para ir ahorrando. En principio las bases serían solidas pero para estar más tranquilos se pagará un calculista. El Arquitecto planteó nuevas estructuras debido que desde el Municipio se exigen nuevas medidas para las escaleras y accesos, que se deben cumplir, por ello invita a revisar el bosquejo más que nada para

analizar la distribución que propuso el profesional. Se queda a la espera del presupuesto de obra que se encomendó realizar al Arquitecto.

4) Informe de la Comisión para la Asamblea Ordinaria Anual: El Señor Presidente también informa que se llevará a cabo la Asamblea ordinaria anual el 28 de Junio del presente año, se analizó la posibilidad de armar el informe de gestión en base a las actas y las diferentes presentaciones efectuadas por el Directorio.

5) Informe de la reunión con la Senadora Nancy González: El Dr. Castillo Meisen comenta que al proyecto de la matrícula federal impulsado por la Federación Argentina de Colegios de Abogados y a partir de media sanción del Senado, el Directorio se reunió con la Senadora Nancy González el pasado 08 de mayo, quien ofreció rápidamente su gestión para lograr que se convoque a sus pares a fin de tratarlo, para lo cual, por reglamento, hace falta una nota presentada por tres Senadores para que sea debatido dentro de las dos comisiones. Propuso también la Senadora que se genere un espacio dentro del ámbito del Senado, una especie de audiencia pública para que los Colegios del interior puedan expresar su opinión. Con este tema la Dra. Grandmontagne opina diferente, porque ahora no tiene costo y con esto va a tener que pagar bono. El Dr. Castillo Meisen le aclara que no se pagará por la inscripción en la matrícula, solo los bonos de actuación. La misma no está de acuerdo con la matrícula federal a cargo del Colegio. Sigue diciendo el Dr. Castillo Meisen que el Colegio ya se expresó en varias oportunidades apoyando la iniciativa que nos coloca en igualdad respecto del Colegio de Abogados de la Capital Federal, y que se tendría novedades para lograr un tratamiento antes de mitad de año, antes de las vacaciones, porque en la segunda parte del año, con una campaña electoral, el poder legislativo tiende a no sesionar.

6) Preguntas a realizar por intermedio de los Diputados a la Dra. García Blanco, vencimiento el 19/05/17: El Señor Presidente señala que el Diputado Manuel Pagliaroni, invitó a las instituciones a presentar preguntas que luego serían seleccionadas por los Diputados para efectuar a la Dra. García Blanco, el vencimiento para la presentación del interrogatorio sería el viernes 19 del presente; por ello el Dr. Castillo Meisen invita a integrar un interrogatorio con la expectativa de lograr que alguno de los

cuestionamientos sean expresados en esa reunión. Se efectuará y circularizará por mail a fin de agregar todo lo que se pueda, esperando que sean seleccionadas la mayoría, él mismo se ofrece presentarlas el día viernes en la Legislatura en Rawson.

7) Conferencias propuestas por el Dr. Ricardo Lens: La Dra. Grandmontagne tiene solo lo del postgrado en derecho procesal, informa que vendrían los mismos expositores que están impartiendo en Rosario. La CONEAU lo tiene aprobado. Se compartirá con el Colegio de Trelew, por cuestiones de costos y para ampliar la cantidad de participantes, se va a realizar a partir de octubre, modalidad de organización compartida clases acá y allá. Tenía el ofrecimiento de los Dres. Ramón Pizarro y Roberto Vázquez Ferreyra a fin de llevar adelante un seminario en derecho del consumidor, en teoría se llevaría a cabo en el mes de octubre en la modalidad compartida.

8) Modificación en la Matrícula: Pedido de suspensión de la matrícula correspondiente a la Dra. Melisa Ballesteros. Levantamiento automático por pago de deuda de la Dra. Alejandra González. Pedido de inscripción del Dr. Lucas Lanciotti Roberts: Es puesta a consideración del Directorio el pedido de matriculación del Dr. Lucas Lanciotti Roberts, surgiendo del control de la documentación el total cumplimiento a lo requerido en el art. 11 de la Ley XIII N°11 por el letrado, resolviendo aceptar por unanimidad la solicitud de inscripción, por lo tanto, será incluido en el acto de juramento del 30 del mes de junio, conforme la misma Ley, en su art. 16. Con respecto a la suspensión del Dra. Melisa Ballesteros, quien sustenta su pedido por no continuar residiendo en la ciudad de Puerto Madryn, solicita la suspensión por el término máximo concedido por ley. No existiendo impedimento para la concesión, se acepta por unanimidad el pedido de suspensión de la letrada requirente. En este acto y habiendo terminado con los temas se da por finalizada la reunión, siendo las 13.15 horas.

Dra. Claudia BOCCO

Dr. Sergio FASSIO

Dr. Patricio CASTILLO MEISEN

Dr. Hipólito GIMENEZ

Ricardo GABILONDO

Dra. Laura GRANDMONTAGNE

Dra. Marisa WILLATOWSKI